

ORDEN de 22 de octubre de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Joaquín Miranda de Onís.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2176/1973, de 17 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos a don Joaquín Miranda de Onís, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican las plazas de Médicos de Medicina General, Servicio de Urgencia y especialidades médicas y quirúrgicas de la Seguridad Social, convocadas a concurso de acoplamiento entre facultativos que obtuvieron nombramiento en propiedad en virtud de concurso-oposición.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1973), por la que se convoca concurso de acoplamiento entre facultativos que obtuvieron nombramiento definitivo en la Seguridad Social por concurso-oposición, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1973), atendiendo al mejor derecho acreditado por los solicitantes, quedan adjudicadas las plazas en la siguiente forma:

<p>ALAVA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Vitoria: Don Jesús Coña Gómez.</p>	<p>LEÓN</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>León: Don Emiliano Reyero González.</p>	<p><i>Aparato Digestivo</i></p> <p>Málaga: Don Antonio Cabanillas Rubio.</p> <p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Málaga: Don Juan Pedro Cubillas Ramos. Fuengirola: Don José Ramón Barrionuevo Moreno. Marbella: Doña María Antonia Madueño García.</p>
<p>ALICANTE</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Alicante: Don Miguel Vivanco Zaragoza. Alicante: Don Luis del Castillo Zamanillo. Elche: Don Pablo Pérez-Pardo Muñoz.</p>	<p>MADRID</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Madrid: Don Heracio Rico Lenza. Madrid: Don Julio Ruiz Zuberó. Madrid: Don José Luis Lores Gutiérrez. Madrid: Don Miguel Ángel Salinas Ugalde. Madrid: Don Antonio Seoane Bares. Madrid: Don Gregorio del Pozo Gallardo. Madrid: Don Francisco Javier del Castillo-Olivares Ramos. Madrid: Don Luis Puertas Vargas. Madrid: Don Julio Amigó Hernández. Madrid: Don Félix José Sanz Martín. Madrid: Don Bernardo Gasque Díaz. Madrid: Don Miguel Ángel Romartínez Henar. Madrid: Don Juan José Fenoy Ruiz. Madrid: Don Jaime Yagüe de Par-tearroyo. Madrid: Don Julio de la Morena Fernández. Madrid: Doña Angela Aguilar Romo de Oca. Madrid: Don Román Miñano García. Madrid: Don José Manuel Flores Hernández. Madrid: Don Pedro Carretero Aparicio. Torrejón de Ardoz: Don Miguel Salazar Retuerta.</p>	<p>MURCIA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Murcia: Don Alfonso Valero Peña.</p> <p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Murcia: Don Ginés Muñoz Pérez. Alicantarilla: Don Maximino Linares Moreno.</p>
<p>ALMERÍA</p> <p><i>Oftalmología</i></p> <p>Almería: Don Rafael Jiménez Colmenero.</p>	<p><i>Neuropsiquiatría</i></p> <p>Madrid: Don José Alonso Meleiro.</p>	<p>OVIEDO</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Oviedo: Don Arcadio Menéndez Morán. Gijón: Don José Diz Cambaíro.</p> <p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Oviedo: Don Ramón del Olmo de Frías. Mieres: Doña Margarita Hevia Rodríguez.</p>
<p>BALEARES</p> <p><i>Radioelectrología</i></p> <p>Palma de Mallorca: Don Antonio Alastuey Pruneda.</p>	<p><i>Odontología</i></p> <p>Madrid: Don Maximo Villegas Redondo.</p>	<p>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Las Palmas: Don Juan F. Quintana Mederos. Las Palmas: Don José Juan Ledroño Ortín.</p>
<p>BARCELONA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Barcelona: Don Carlos Rodríguez Gras. Sabadell: Don Victoriano Solo de Zaldívar Rosado.</p>	<p><i>Oftalmología</i></p> <p>Madrid: Don Balbino Julio Fernández García.</p>	<p>PONIEVEDRA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Vigo: Don José Luis Fernández Testa. Vigo: Don Antonio Cordeiro Alonso.</p>
<p><i>Dermatología</i></p> <p>Barcelona: Don Antonio Castells Rodellas.</p>	<p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Madrid: Don Adelardo Morte Carrillo. Madrid: Don Vicente Sevilla del Valle. Madrid: Don Manuel Sancho Ruiz. Acalá de Henares: Don Francisco García Astudillo.</p>	<p>SALAMANCA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Salamanca: Don Francisco José Brusi Méndez.</p>
<p><i>Odontología</i></p> <p>Barcelona: Don Joaquín Felipe Llinas.</p>	<p><i>Radioelectrología</i></p> <p>Madrid: Don José Sanz Barba. Madrid: Don Gonzalo Vega Hazas del Campo.</p>	<p>SEVILLA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Sevilla: Don Santiago Campo Balboa. Sevilla: Don Juan Taguas-Casaño y Vaz. Sevilla: Don Fernando Rodríguez Almodóvar.</p>
<p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Barcelona: Doña María del Pilar Gómez Martinho.</p>	<p><i>Tocología</i></p> <p>Madrid: Don Francisco Sánchez Barrado.</p>	<p><i>Otorrinolaringología</i></p> <p>Sevilla: Don José Samaniego Varrillado.</p>
<p>BURGOS</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Burgos: Don Francisco Gascó Campaña.</p>	<p><i>Medicina General</i></p> <p>Málaga: Don Enrique López Ceres.</p>	<p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Sevilla: Don Enrique Arjona Martín. Sevilla: Doña María Isabel Cristina Moreno Pérez. San Juan de Aznalfarache: Don José Toro Ortega.</p>
<p>CÁDIZ</p> <p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Cádiz: Don Juan Antonio González Entrena. Jerez de la Frontera: Don Juan de Dios Aguilera Benitez.</p>		
<p>CASTELLÓN DE LA PLANA</p> <p><i>Pediatría-Puericultura</i></p> <p>Vall de Uxó: Don Alberto Vidal Durán Crespo.</p>		
<p>GRANADA</p> <p><i>Medicina General</i></p> <p>Granada: Don Gonzalo Gámiz García. Granada: Don José López del Alcázar.</p>		

VALENCIA

Medicina General

Valencia: Don Juan Bort Martí.
Valencia: Don Alvaro Catarinú Nieto.

Oftalmología

Valencia: Don Salvador García Gómez.

Otorrinolaringología

Valencia: Don Manuel Solabre Martínez.

Pediatría-Puericultura

Valencia: Don Francisco Izquierdo Rivas.
Cuart de Poblet: Doña Pilar Benedito Zor-
noza.

Tocología

Valencia: Don Antonio Millet Part.

Traumatología

Valencia: Don José Juan López López.

VALLADOLID

Medicina General

Valladolid: Don Juan Antonio Amores
García.

VIZCAYA

Medicina General

Bilbao: Don Benito de las Heras Niño.

Análisis Clínicos

Bilbao: Don Jesús Fuente Salvador.

Dermatología

Bilbao: Don Enrique Martín Pascual.

Tocología

Durango: Don Gerardo Jiménez Vizcaino.

ZARAGOZA

Pediatría-Puericultura

Zaragoza: Don Santiago Comella Pons.
Calatayud: Don Miguel Resano Sánchez.

Radioelectrología

Zaragoza: Don Miguel Angel González
Asenjo.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los facultativos a los que se adjudica plaza por esta Resolución vendrán obligados a tomar posesión de la misma en el plazo que en el punto anterior se determina, causando baja automática en la plaza que vienen desempeñando, tanto si tomasen posesión de la nueva plaza como si no lo hicieran, o renunciasen a ella, de acuerdo con lo previsto en la norma octava de la convocatoria y artículo 6.º de la Orden ministerial

de 20 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1973).

Los ceses en las plazas que actualmente desempeñan se producirán en el momento de la toma de posesión de la nueva adjudicada, o en el día que termine el plazo posesorio para los que no tomasen posesión de la adjudicada en este concurso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones del Ministerio de Trabajo.

Madrid 22 de octubre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2777/1973, de 19 de octubre, por el que se dispone el cese de don Odón Fernández-Lavandera y Fernández-Villamil en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario don Odón Fernández-Lavandera y Fernández-Villamil, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2778/1973, de 19 de octubre, por el que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Gabriel Baquero de la Cruz.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Gabriel Baquero de la Cruz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de octubre de 1973 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército y Academia de Intervención Militar.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de noviembre de 1959 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 259), en cuanto se ajusta a lo establecido en el Decreto 1094/1963 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 115), se anuncia concurso-oposición para cubrir ocho plazas de Caballeros Cadetes en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército y diez en la Academia de Intervención Militar. Dicho concurso-oposición se regirá por las instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

Programas

Para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos: El aprobado por Orden de 18 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 270 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército»

número 259), con las modificaciones que se aprueban por esta Orden y se publican a continuación de las instrucciones.

Para ingreso en la Academia de Intervención Militar: El aprobado por Orden de 28 de diciembre de 1967 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 298 y «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 1968).

Los concursos-oposición de los aspirantes y posteriores cursos académicos de los ingresados se desarrollarán de acuerdo con el calendario siguiente:

Presentación de instancias: De 1 a 31 de marzo de 1974, ambos incluidos.

Sorteo para señalamiento de fechas de actuación de los opositores admitidos a examen: 13 de abril de 1974.

Exámenes

Academia de Intervención Militar, en la primera quincena del mes de junio de 1974.

Escuela de Estudios Jurídicos, en la primera quincena del mes de mayo de 1974.

Las promociones de ingreso quedarán cerradas definitivamente el 15 de agosto de 1974.